



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE HABILITACIÓN PARA EL ACCESO A OTRAS CATEGORÍAS PROFESIONALES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2021 (B.O.A DEL 8 DE JULIO DE 2021), RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (B.O.A DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021) Y RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2022 (B.O.A. DEL 29 DE JULIO DE 2022) DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS**

La Comisión de Valoración para calificar las pruebas de habilitación para el acceso a otras categorías profesionales, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2023 **ACUERDA** para aquellas categorías profesionales que realizaron el ejercicio práctico en fecha posterior al 19 de noviembre de 2022

**PRIMERO.-** Hacer públicas las calificaciones de todos los aspirantes que realizaron el ejercicio de tipo teórico, dado que hasta el momento de la apertura de plicas de dichas categorías profesionales, no se conocerá la identidad de los mismos y por tanto no se podrá sumar la calificación del práctico para determinar su consideración como “apto”, de conformidad con el acuerdo publicado el 22 de noviembre de 2022: *“La calificación se obtendrá de la suma de los dos ejercicios (teórico y teórico-práctico), otorgándose un valor de un 40% a la parte teórica y de un 60% a la parte teórico-práctica en el cómputo total de la calificación, siendo el corte para ser calificado como Apto de 12,5 puntos, una vez practicados los descuentos de la siguiente forma: las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las contestadas erróneamente restarán un tercio del valor de la respuesta correcta.”*

Una vez abiertas las plicas de los aspirantes de dichas categorías profesionales, únicamente se conocerán los nombres y las notas de aquellos que, una vez sumadas las puntuaciones de ambos ejercicios, obtengan la calificación de “apto”.

**JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO:**

Nº de plica	Puntuación teórico (ponderada al 40%)
1	2,4444



2	2,0000
3	2,0000
4	2,0000
5	4,6667
6	5,1111

**OFICIAL 1º DE MANTENIMIENTO:**

Nº de plica	Puntuación teórico (ponderada al 40%)
100	3,7778
101	2,8889
102	0,2222
103	-0,2222
104	2,0000
105	2,0000

**OFICIAL 2º DE MANTENIMIENTO:**

Nº de plica	Puntuación teórico (ponderada al 40%)
200	2,6667
201	8,2222
202	3,5556
203	4,6667
204	4,0000

**OFICIAL 1º AGRARIO:**

Nº de plica	Puntuación teórico (ponderada al 40%)
500	0,8889
501	2,8889
502	2,4444
503	0,2222



OFICIAL 2º AGRARIO:

Nº de plica	Puntuación teórico (ponderada al 40%)
600	2,6667
601	4,4444
602	2,4444

PEON ESPECIALIZADO AGRARIO:

Nº de plica	Puntuación teórico (ponderada al 40%)
700	8,2222

OFICIAL 1º TRACTORISTA:

Nº de plica	Puntuación teórico (ponderada al 40%)
800	7,3333
801	7,7778
802	8,2222
803	6,0000

JEFE DE UNIDAD DE COCINA:

Nº de plica	Puntuación teórico (ponderada al 40%)
900	4,2222
901	4,0000
902	3,1111
903	3,5556
904	5,1111
905	3,1111
906	2,8889
907	3,7778



908	1,1111
909	1,5556
910	1,5556
911	2,8889

**OFICIAL 1º COCINERO:**

Nº de plica	Puntuación teórico (ponderada al 40%)
1100	6,6667
1101	2,8889
1102	0,0000
1103	6,8889
1104	5,1111
1105	4,6667
1106	6,6667
1107	4,8889
1108	4,0000
1109	6,0000
1110	8,2222
1111	7,5556
1112	2,0000

**OFICIAL 2º AYUDANTE DE COCINA:**

Nº de plica	Puntuación teórico (ponderada al 40%)
1200	2,8889

**OFICIAL 2º CONSERVACIÓN:**

Nº de plica	Puntuación teórico (ponderada al 40%)
1600	9,1111
1601	6,8889
1602	8,2222
1603	8,4444
1604	9,1111



1605	10,0000
1606	7,7778

PEON ESPECIALIZADO DE CARRETERAS:

Nº de plica	Puntuación teórico (ponderada al 40%)
1800	6,4444
1801	6,6667
1802	8,2222

OFICIAL 1º CONDUCTOR:

Nº de plica	Puntuación teórico (ponderada al 40%)
2200	3,3333
2201	4,2222
2202	4,0000
2203	1,3333
2204	4,8889
2205	4,6667
2206	2,4444
2207	0,4444
2208	4,4444
2209	5,1111
2210	3,7778
2211	4,4444
2212	3,7778
2213	4,6667
2214	3,7778

INSPECTOR-REVISOR DE MAQUINARIA:

Nº de plica	Puntuación teórico (ponderada al 40%)
2300	-0,2222



JEFE DE UNIDAD DE REPROGRAFÍA:

Nº de plica	Puntuación teórico (ponderada al 40%)
2600	5,5556

OFICIAL 1º REPRÓGRAFO:

Nº de plica	Puntuación teórico (ponderada al 40%)
2700	5,7778
2701	7,1111
2702	3,3333
2703	2,2222

**SEGUNDO.-** Convocar la sesión pública de apertura de las plicas correspondientes a estos números, que se celebrará el próximo jueves, día 16 de febrero de 2023, a las 08:30 horas en la Sala Jerónimo Zurita del Edificio Pignatelli en Paseo María Agustín 36, de Zaragoza, donde se conocerán únicamente los nombres de aquellos aspirantes que, en cómputo global, obtengan la calificación de “apto”.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica  
Laura Moreno Aldama  
Secretaria de la Comisión de Valoración

**SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**